



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : UBALDO OÑATE GUTIERREZ- Rut 008816336-2
 La cantidad de \$: 96,390 NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS
 Por concepto de : CALEFACCION OFICINAS DEL PRODER Y PDTI.-
 Fecha de Pago : 19/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7	28/07/2014	96,390

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		96,390
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	96,390	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	96,390	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		96,390
Sumas Iguales		192,780	192,780

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000			
Presupuesto Vigente	84,954,000			
Total Comprometido	50,757,893			
Saldo x Comprometer	34,196,107			

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./.....901.....